

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de febrero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	80.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Fiorines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero****Embajada de España en Bogotá**

El señor Embajador de España en Bogotá comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Clemente Moral Alcalde, natural de la provincia de Burgos, de setenta y seis años, soltero.

Consulado de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento del español exiliado José Mafdomingo, natural de Cádiz, hijo de José María y de Felipa, nacido el 20 de octubre de 1898, ocurrido el día 14 de enero de 1952.

SEGUNDA REGION MILITAR**Junta Regional de Acuartelamiento****VENTA DEL EDIFICIO CUARTEL DE LOS TERCEROS**

Ampliación al pliego de condiciones correspondientes a la subasta que para la venta del edificio del cuartel de los Terceros en la plaza de Sevilla, se celebrará en dicha capital el próximo día 20 del mes actual la cual fue anunciada en el «Diario Oficial» número 15 («Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», núm. 20), en el «A B C» y en el «Correo de Andalucía», correspondientes a los días 17 y 18 de enero de 1952.

En el modelo de proposición para la adquisición de dicho edificio se hará constar, en el caso de serle adjudicado, que se comprometen a respetar la «escalera y patio principal», por ser obra arquitectónica de excepcional mérito, concipiéndose como patio no sólo lo que en él es ámbito a cielo abierto, sino sus galeriones adosados a éstos por Norte, Este y Oeste, formados por espaciosos locales abovedados en planta baja y con techumbre de madera en la superior.

Sevilla, 8 de febrero de 1952.—El Coronel Secretario.
294—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**CENTRAL**

Habiéndose extraviado un resguardotacionalario expedido por esta Caja General en 5 de abril de 1940 con los números 343.312 de entrada y 1.571.159 de registro, correspondiente al depósito constituido por don José Rojas Sánchez para garantía de su cargo de Jefe comarcal del Servicio Nacional del Trigo en Baza. Importa 14.500 pesetas nominales. Deuda

amortizable 3 por 100, 1928, a disposición del ilustrísimo señor Delegado nacional del trigo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929. Madrid, 5 de febrero de 1952.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez. 365—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**CASTELLON DE LA PLANA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Miguel Marcet Poal, S. L. Objeto de la industria: Fabricación de algodón hidrófilo.

Producción: 4.500 kilogramos de algodón hidrófilo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 5 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
943—O.

Peticionario: Don Antonio Sales Safont. Objeto de la industria: Aprovechamiento de desecho de azulejos.

Producción: 390.000 piezas anualmente. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 6 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe C. Meliá.
944—O.

JAEN**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Julián del Castillo Hermoso.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 6.000 voltios, que derivando del poste número 71 de la línea general de la Compañía Anónima Mengemor, entre sus centrales «Racioneros» y «Tilín-Tilín», y siguiendo un trazado sensiblemente recto de 350 metros de longitud, finalizará en un transformador de 5 KVA. para 6.000/220-127 voltios, que se instalará en caseta a construir en terrenos de la finca denominada «Sotogordo», propiedad del peticionario, en término municipal de Mancha Real.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 2 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
928—O.

SEVILLA**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Manuel Navarro Saldana, Sevilla.

Objeto: Electrificación de su finca parcela «El Coper», término de Dos Hermanas.

Tensiones de servicio, 15.000/220-127 voltios.

Potencia del transformador, 15 KVA.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 4 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.
931—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Ceballos Hidaigo, Montellano.

Objeto: Instalación de una sala de proyección cinematográfica en Montellano.

Maquinaria y elementos nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 5 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.
932—O.

Peticionario: Industrias Pimentoneras, Sociedad Limitada, Lora del Río.

Objeto: Establecer industria de asado de pimientos morrones con destino al relleno de aceitunas en Lora del Río.

Producción: 9.500 kilogramos de pimientos asados en jornada de ocho horas durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 4 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.
933—O.

VALENCIA**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Viuda de Ernesto Vallés.

Objeto: Instalar un torno de cortar chapa, de 1,90 metros; un electromotor de 10 HP., un electromotor de tres HP. y un electromotor de un HP. en su industria de fabricación de chapas de madera establecida en Valencia.

Producción de la ampliación: Chapas por valor de 400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6, en el plazo de diez días.

Valencia, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
952—O.

Peticionario: Doña Encarnación Arnáu Marco.

Objeto: Ampliar con una universal, un timbre mecánico, un timbre a mano, una sierra de cinta de 80 centímetros de volante, con 12 HP. en motores, la industria de espejos y marcos sita en Aldaya.

Producción: 90.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 1 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
945—O.

Peticionario: Don Gregorio Molina Ribera.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de papel, sita en Campanar (Valencia), un molino de piedras para trituración de pasta y papelote, con una capacidad de 250 kilogramos hora, con electromotor de 30 HP. y un generador de vapor con una superficie de calefacción de 110 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 2 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
954—O.

Peticionario: Don Alfredo Ibáñez Castellanos.

Objeto: Ampliación de bisutería.
Producción: Incrementar los artículos fabricados a base de materias plásticas, como boquillas, bolsos, collares, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
950—O.

Peticionario: Don Augusto García Irissou.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de material y mobiliario clínicos, sita en Valencia, un timbre mecánico de 25 toneladas métricas, un timbre manual de dos toneladas métricas, dos pilas para baños y maquinaria auxiliar.

Producción de la ampliación: Mesas, sillas, vitrinas y similares, con un aumento de un 25 por 100 (unas 80.000 pesetas).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
949—O.

Peticionario: Don Ignacio Guiot Sánchez.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de neceseres y similares de Aldaya con la instalación de una sierra de cinta de un metro, una lijadora de platos, dos sierras recaladoras con motores de 7,5, 3 y 3 HP., respectivamente.

Producción: 36.000 piezas anuales de neceseres y elementos similares, con una valoración de 180.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 31 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
948—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José E. Comendio Ochoa.

Objeto de la industria: Extracción de aceite del afrecho de arroz obtenido como subproducto en los molinos arroceros.

Producción en campaña: Aceite de arroz, 28.000.000 kilogramos; afrecho extractado (pienso), 140.000.000 kilogramos.

Maquinaria a importar: Un extractor, un acondicionador, un alimentador, un calentador, secadores, filtros evaporador, precalentador, rectificador; todo ello con sus correspondientes tanques de mezcla de disolventes, bombas de trasiego, transportadores y demás elementos auxiliares, para una capacidad de carga de disolvente de 37.500 litros; aproximadamente 6.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
951—O.

Peticionario: Don Valero Navarro Sant Jordi.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de papel de estraza.

Producción anual: 150.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
953—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 29, del día 2 de los corrientes, se ha publicado la convocatoria (rectificada en el «Boletín Oficial» núm. 32 del día 6) y el programa del concurso-oposición para proveer diez plazas de Farmacéuticos adjuntos de la Beneficencia Provincial dotadas con el haber anual de 9.500 pesetas, debiendo presentarse las solicitudes para tomar parte en el referido concurso durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de febrero de 1952.—El Presidente, Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.
291—O.

A Y U N T A M I E N T O S

SALAMANCA

CONVOCATORIA de concurso y examen de aptitud para cubrir una plaza de Capataz-Jefe de Bombéros, con carácter fijo

En ejecución y cumplimiento de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 9 de marzo y 20 de diciembre del año

último, se convoca concurso y examen de aptitud para cubrir una plaza de Capataz-Jefe de Bomberos de carácter fijo.

Esta plaza está dotada con el jornal diario de 22 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 sobre el mismo; disfrutará de los derechos y deberes inherentes al cargo, quedando obligado a pertenecer al Montepío de Empleados Municipales de Salamanca.

Podrán concursar los españoles que cuenten veinticinco años de edad y no excedan de cuarenta y cinco.

El plazo de presentación de instancias y documentación se ha fijado en quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y el plazo mínimo para el comienzo de las pruebas de aptitud en un mes, a contar desde el mismo día que el anterior.

Las demás condiciones que han de reunir los aspirantes: documentación a presentar, pruebas a practicar, programa, etc., figuran con todo detalle en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 15, correspondiente al lunes, 4 de febrero actual.

Las reclamaciones que puedan suscitarse después de publicados los correspondientes edictos en los periódicos oficiales, hasta el término del plazo de admisión de instancias y muy especialmente contra esta convocatoria, se considerarán de la competencia municipal, debiendo resolverlas la Corporación, a cuyo efecto oírán contra ella recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de un mes, previo el de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Contra el segundo período, relativo al examen de la documentación, admisión de los que hayan acreditado reunir las condiciones exigidas y declarados útiles por los facultativos y eliminación de los que no hayan cumplidos los requisitos exigidos etc., no cabe reclamación alguna.

Salamanca, 5 de febrero de 1952.—El Alcalde, Luis F. Alonso.
295—O

CONVOCATORIA de concurso y examen de aptitud para cubrir una plaza de Albañil, con carácter fijo

En ejecución y cumplimiento de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 9 de marzo y 20 de diciembre del año último, se convoca concurso y examen de aptitud para cubrir una plaza de Albañil, de carácter fijo.

Esta está dotada con el jornal diario de 16,50 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 sobre el mismo; disfrutará de los derechos y deberes inherentes al cargo quedando obligado a pertenecer al Montepío de Empleados del Ayuntamiento de Salamanca.

Podrán concursar los españoles que cuenten veintiún años de edad y no excedan de cuarenta y cinco.

El plazo de presentación de instancias y documentación se ha fijado en quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y el plazo mínimo para el comienzo de las pruebas de aptitud, en un mes, a contar desde el mismo día que el anterior.

Las demás condiciones que han de reunir los aspirantes: documentación a presentar, pruebas a practicar, etc., figuran con todo detalle en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 12 correspondiente al lunes, 28 de enero.

Las reclamaciones que puedan suscitarse después de publicados los correspondientes edictos en los periódicos oficiales, hasta el término del plazo de ad-

misión de instancias, y muy especialmente contra esta convocatoria, se considerarán de competencia municipal, debiendo resolverlas la Corporación, a cuyo efecto cabrá contra ella recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de un mes, previo el de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Contra el segundo período relativo al examen de la documentación, admisión de los que hayan acreditado reunir las condiciones exigidas y declarados útiles por los facultativos y eliminación de los que no hayan cumplido los requisitos exigidos, etc., no cabe reclamación ninguna. Salamanca, 5 de febrero de 1952.—El Alcalde Luis F. Alonso.

298—O

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se abre concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Profesores de primera, con el haber anual de 6.000 pesetas y que corresponden a cuatro plazas de clarinetes; una plaza de Profesor de segunda, con el haber anual de 5.000 pesetas, para la de bombo y seis plazas de Profesores de tercera, con el haber anual de 4.000 pesetas y que corresponden a la de flauta, saxofón tenor, trompeta, bajo, saxofón alto y trombón.

Disfrutarán todas ellas, además de los emolumentos señalados, y de los que se determinan en el Reglamento por que se rige la Banda Municipal de Música, de quinientos y de todos los derechos que correspondan a los funcionarios municipales.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los españoles varones que en la fecha del comienzo de los ejercicios tengan cumplidos los dieciocho años y no excedan de los cuarenta y cinco, excepto aquellos que formen en la actualidad parte de la Banda municipal de Música de este Excmo Ayuntamiento, desempeñando plazas en propiedad o interinas, que podrán exceder del límite de edad señalado, siempre que al ingresar al servicio del Ayuntamiento estuviesen comprendidos en la misma y reúnan perfectas condiciones físicas para el desempeño del cargo.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición y de la correspondiente documentación, será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Las bases o condiciones a que se ajusta este concurso-oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 28, de fecha 2 de febrero actual.

Santiago de Compostela, 4 de febrero de 1952.—El Alcalde, Enrique Otero Aenlle.

293—O.

mo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior
- 2.º Memoria que presenta el Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de las cuentas del ejercicio, del balance inventario de la Sociedad en 31 de diciembre de 1951 y de la gestión del Consejo de Administración
- 4.º Resolución sobre la distribución de beneficios
- 5.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1952.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de febrero de 1952. El Presidente del Consejo de Administración, José Egaña y Minondo.

94.—P.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE S. A.**MADRID**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, en Madrid, calle de Marqués de Cubas, número 12, para el examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1951, y de las proposiciones que se hubiesen presentado, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, que serán tenidos en cuenta a los efectos del derecho de asistencia y representación.

El balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de febrero de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Flores.

980.—P.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

A fin de que los señores Accionistas y Cedulistas puedan estudiar, con motivo de la Junta general ordinaria convocada para el día 27 de este mes, según anuncio que publica el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 del corriente febrero, el proyecto de Memoria, Balance-Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1951 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se hace público que dichos documentos han quedado expuestos a disposición de los citados señores Accionistas y Cedulistas, durante las horas de oficina, en el domicilio de la Sociedad, calle de Córcega, 325, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1952.—El Director gerente, Patricio Palomar Colado.

987—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital, en expediente promovido por don Juan Martín Casallo sobre adición de apellidos, ya que era conocido con el apellido unido Martín-Casallo, originándose además

la confusión de creerse que Martín es nombre y no apellido por aquellas personas que, sin conocerle, tienen con él relaciones profesionales y de negocios, resultando peor para sus hijos legítimos, llamados María Teresa y Juan José Martín López por lo cual quería individualizar socialmente a los mismos, acudiendo el uso del apellido Martín-Casallo; petición que se hace saber al público por medio del presente, a fin de que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el término perentorio de tres meses, a partir de la publicación de este edicto.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, así como en el de la de Badajoz expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Carlos Viada.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José María Salcedo Ortega.

965—A. J.

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Enrique Rodríguez Marín, hijo de Ramón y de Asunción, natural de Liétor (Albacete), en el que se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de que cuantas personas lo crean conveniente puedan oponerse, en el perentorio término de tres meses, a la pretensión de dicho peticionario para conseguir la unión de los apellidos paterno y materno y que tal unión forme un solo apellido compuesto y pase a sus hijos y posteriores descendientes, basando dicha pretensión en que correspondiéndole dichos apellidos legalmente, ha venido utilizándolos en el ejercicio de su profesión de odontólogo en esta capital, y la continuidad en la profesión por los hijos de su matrimonio con doña María Martínez Arvide, en el mismo domicilio, además de ser conocidos los demás hijos con tales apellidos, habían producido la necesidad de justificar la notoriedad familiar y ciudadano para no perjudicar su prestigio comercial.

Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario, Pedro Jiménez.

979—A. J.

BEJAR**EDICTO**

Don Agustín Martín García, Juez comarcal de Béjar, en funciones de Primera Instancia.

Hago saber: Que se tramita en este Juzgado expediente de fallecimiento de Antonio Leonardo Alonso Blázquez, hijo de Longinos y Zoila, natural y vecino de Gállegos de Solmirón, de cuyo domicilio se ausentó en estado de casado con doña Angela Benito de la Fuente en el año de 1936, sin que se haya vuelto a tener noticias.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces por intervalo de quince días, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público.

Dado en Béjar a treinta de enero de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Agustín Martín García.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.

925—A. J.

1.ª 12-2-952

ANUNCIOS PARTICULARES**COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.****SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes, día 3 de marzo de 1952, a las once de la mañana, en su domicilio social, oficinas de Ategorrieta, de esta ciudad, en primera convocatoria, o en segunda, para el día siguiente, en el mis-

VALENCIA

EDICTO

Don Roberto Colom Siquier, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: En procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Enrique Herrero, en nombre del Banco de España, como cesionario de doña Josefina Aliño Forner, contra don José María Ferrandis Monrreal, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Un edificio situado en esta ciudad, Avenida de José Antonio, antes Catorce de Abril señalado con el número 7 y compuesto de planta baja y cinco pisos altos, con una superficie de 275 metros 74 decímetros cuadrados, correspondiendo al cuerpo general de edificación 168 metros 60 decímetros cuadrados, y el resto de 107 metros 14 decímetros cuadrados edificados sólo en planta baja, lindante por la derecha saliendo, con casa de don Vicente Ballester; izquierda, la de don Eduardo Salinas, y espaldas, la de don Francisco Banquells, hoy don Miguel Lloret.

Para cuyo remate se ha señalado el día 21 de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado bajo las condiciones siguientes:

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del valor del tipo de la segunda subasta, que fué el 75 por 100 del pactado en la escritura de hipoteca, que es el de 433.000 pesetas aprobándose el remate en el acto si hubiere postor que ofreciere las dos terceras partes de dicho tipo de la segunda subasta, y si no, será suspendida la aprobación para hacer saber el precio ofrecido al deudor; se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 2 de febrero de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Roberto Colom Siquier.—El Secretario (ilegible).

977—A. J.

JUZGADOS COMARCALES

MORA DE EBRO

Don Roberto Benet Mestres, Juez de Mora de Ebro y su comarca (Tarragona).

Hago saber: Que en cumplimiento de la Orden del ministerio de Justicia de 18 de diciembre de 1949 y en función de Delegado de la Dirección General de los Registros y del Notariado, me hallo tramitando expediente de reconstitución del Registro Civil de Fatarella, de esta comarca judicial, en las Secciones de Nacimientos, Matrimonios, Defunciones y Ciudadanía, anteriores a noviembre de 1938, que fueron destruidos durante la dominación marxista en esta zona, para lo cual, y durante el término de sesenta días, se convoca a cuantas personas se consideren interesadas en los actos de referencia para que comparezcan ante este Juzgado a suministrar los datos y pruebas de que dispongan para poder llevar a término dicha reconstitución. Advertido que de no hacerlo durante el plazo indicado de tramitación del expediente, sufrirán el perjuicio que en derecho les corresponda.

Dado en Mora de Ebro, a veintiocho

de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez comarcal, Roberto Benet.—El Secretario, Manuel Valverde.

383-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MORAL BRIONES, Pablo; del campo, hijo de Vicente y de María, natural y vecino de Monte Tójar, procesado en sumario 87 de 1951, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba para constituir en prisión.—10.510.

PEREZ PEREZ, Salvador; de cuarenta y cinco años, camarero, hijo de José y de Luisa, natural de Antequera y vecino de Valencia, Guillén. Zoroya, 47, bajo; procesado en causa 347 de 1949, por estafa;

ECHEVERRIA JIMENEZ, Santiago (a) «El Pichincho»; de unos cuarenta años, casado, alto, gordo, cara ancha, chato, de piel tostada, ambulante cuyo paradero se desconoce; procesado en causa 117 de 1951, por hurto; y

RAFAEL CANUT, Luis hijo de Cándido y de Modesta, de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Málaga y vecino de Barcelona. San Panciano, 5 y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 515 de 1950, por hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona para ser reducidos a prisión.—10.704, 10.563 y 9.920.

MARTIN GONZALEZ Eusebio; de cuarenta años, hijo de Felipe y de Secundina, natural de Agaete, soltero y domiciliado últimamente en esta capital, calle Fontana de Oro, 46, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 667 de 1950, por falsedad y estafa;

RODRIGUEZ MACHADO Manuel; de cuarenta y tres años, hijo de Bernardo y de Guillermina, natural de Santa Cruz de Tenerife, casado y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Suárez Guerra, 35, hoy ausente en ignorado paradero; procesado en causa 667 de 1950, por falsedad y estafa;

FERRERA GALVAN Fermín; de veintisiete años, hijo de Isaac y de Carmen, natural de La Laguna, casado, jornalero y domiciliado últimamente en La Laguna, calle Maya, 10 hoy ausente en ignorado paradero; procesado en causa 326 de 1950, por estafa y falsificación;

ROSALES SANTANA, Rodolfo; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Las Palmas, soltero, mancebo de farmacia y domiciliado últimamente en Las Palmas, hoy ausente en ignorado paradero; procesado en causa 390 de 1948, por tráfico clandestino de estupefacientes;

BRITO SANTANA, Federico; de cuarenta y cinco años, hijo de Federico y de Matilde, natural de Las Palmas, casado, carpintero y domiciliado últimamente en Las Palmas hoy ausente en ignorado paradero; procesado en causa 458 de 1948, por estafa y apropiación indebida; y

OLIVA BOLIGAN, Florencio; soltero y

domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle San José, 29, hoy ausente en ignorado paradero, procesado en causa 254 de 1950, por estafa.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria para ser reducidos a prisión.—9.691 y 92, 9.892, 10.757, 10.759 y 60.

MARTINEZ VILLARINO, Perfecto; de veintitrés años, soltero, hijo de Emilia, carpintero, natural y vecino de Entienza, Ayuntamiento de Salceda de Caseles; procesado en causa 33 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas para ser reducido a prisión. 9.807.

OUTEIRO OUBINA Manuel; de veintiocho años, chofer, hijo de Gumersinda, natural de Oubiña Cambados y donde tenía su domicilio y al parecer se ausentó para el extranjero, procesado en sumario 387 d 1947, por lesiones;

SALAZAR, Raimundo, gitano, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causas 391 y 401 de 1950, por robos;

SOLINO GONZALEZ, Juan; de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Cangas, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 170 de 1951, por robo; y

VIDAL REY, Francisca; de cincuenta y dos años, viuda, sirvienta, sin domicilio conocido, natural de Santa Eugenia de Riveira, hija de Avelino y de Joaquina; procesada en causa 182 de 1951, por hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ser reducidos a prisión.—9.974, 10.508 y 9, 10.787 y 88.

BARREIRO CARDEIRO, David; de veintinueve años, soltero, minero, hijo de José y de Angela, natural de Vilouriz, partido de Arzúa, provincia de La Coruña y vecino de Moreda, concejo de Aller, de este partido de Pol. de Lena y ausente en ignorado paradero; procesado en sumario 23 d 1951 pro tentativa de robo;

MUMNE SEGARRA Francisco; de veintiséis años, soltero, labrador, hijo de Francisco y de Angela, natural de Barcelona, La Vilanova y sin domicilio fijo y ausente en ignorado paradero; procesado en sumario 37 d 1951, por hurto; y

MENENDEZ CARLOJ, José; de veintidós años, casado, minero, hijo de Dolores y natural de Lugones (Oviedo) y vecino de Cuérigo Cabañaquinta y ausente en ignorado paradero, procesado en sumario 103 de 1951, por abandono de familia.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para ser reducidos a prisión.—9.921, 10.50 y 11.004.

SUAREZ VICENTE, Samuel; de veintiséis años, soltero, vendedor ambulante, natural de Badajoz, vecino que fué de Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 86 de 1950, por estafa; y

AVILES GARCIA, Pedro; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Mariano y de María, natural de Olmedo (Valladolid), vecino que fué de Palencia, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 176 de 1951, por hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducidos a prisión. 9.561 y 62.

ANDRES GUARIDO, Juan; de veinticinco años, soltero, albañil, natural de Malliño (Santander) y vecino de Salamanca, barrio Blanco, 1 (Pizarrales); procesado en sumario 11 de 1950, por evasión de presos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñarand: de Bracamonte para ser reducido a prisión.—10.143.